



El Tribunal Permanente de los Pueblos insta a la Unión Europea a retirar la invitación a los talibanes

11 de junio de 2026

El [Tribunal Permanente de los Pueblos \(TPP\)](#) expresa su profunda preocupación por la [decisión de la Unión Europea de invitar a representantes talibanes a Bruselas](#) para debatir sobre el retorno forzoso de migrantes afganos. En su 55.^a sesión sobre las mujeres de Afganistán, convocada a petición de [Rawadari](#), [HRD+](#), [AHRDO](#), y [DROPS](#), el panel independiente de jueces¹ declaró responsables de crímenes contra la humanidad por persecución de género, en virtud del artículo 7(1)(h) del Estatuto de Roma, a diez líderes talibanes y a los talibanes como grupo, tal y como se establece en la [Sentencia](#) hecha pública en diciembre de 2025.

Esta medida supone un peligroso paso hacia la normalización de un régimen responsable de la persecución por motivos de género. La discriminación sistemática, sistémica e institucionalizada de los talibanes contra las mujeres equivale a persecución por motivos de género, violaciones generalizadas de los derechos humanos y el desmantelamiento de todas las libertades fundamentales de las mujeres y niñas afganas.

Aunque la UE no reconoce a los talibanes como autoridad legítima, esta invitación contradice los propios principios de derechos humanos declarados por la UE y contribuye a la protección de regímenes autoritarios cuando se alinean con los intereses de la UE.

La UE ha impuesto [sanciones](#) a múltiples líderes talibanes por su implicación en actos terroristas, abusos contra los derechos humanos, [violaciones de los derechos de las mujeres y las niñas](#), y amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

La Corte Penal Internacional ha emitido [órdenes de detención](#) contra altos cargos talibanes por presuntos crímenes contra la humanidad, como la persecución por motivos de género contra mujeres y niñas.

Además, el [Tribunal de Justicia de la Unión Europea](#) ha dictaminado que el trato que los talibanes dispensan a las mujeres constituye persecución, lo que subraya la imposibilidad de garantizar la seguridad de cualquier mujer que sea devuelta por la fuerza a Afganistán.

Extender invitaciones al diálogo político y a la [cooperación «técnica»](#) a personas relacionadas con tales acusaciones pone en peligro la credibilidad de los mecanismos de justicia internacional y envía un mensaje devastador a las víctimas afganas que exigen responsabilidades.

¹ Rashida Manjoo (Sudáfrica), presidente, Araceli García del Soto (España), Elisenda Calvet-Martínez (España), Emilio Ramírez Matos (España), Ghizal Haress (Afganistán), Mai El-Sadany (Egipto/Estados Unidos), Marina Forti (Italia) and Kalpana Sharma (India).

Al entablar conversaciones con los talibanes sobre las deportaciones, en particular, de personas que podrían sufrir persecución, encarcelamiento o muerte a su regreso, la UE corre el riesgo de convertirse en cómplice de violaciones del derecho internacional de los refugiados y del principio de no devolución.

Por ello, el Tribunal insta a la Unión Europea a:

- retirar inmediatamente la invitación extendida a los representantes talibanes y reafirmar su no reconocimiento del régimen talibán.
- suspender todas las deportaciones a Afganistán, dados los riesgos bien documentados a los que se enfrentan los repatriados, especialmente las mujeres, las niñas y las minorías.
- reforzar el apoyo a los refugiados y solicitantes de asilo afganos, garantizando que ninguna persona sea devuelta a una situación de persecución.
- respete el derecho internacional y las normas de derechos humanos, incluido su propio régimen de sanciones y la autoridad de la CPI.
- colaborar directamente con la sociedad civil afgana, las organizaciones de mujeres y los actores democráticos, en lugar de hacerlo con los autores de la opresión de género.

El Tribunal Permanente de los Pueblos se solidariza con el pueblo afgano, especialmente con las mujeres y niñas afganas, que siguen resistiendo la brutalidad de los talibanes a costa de un riesgo personal extraordinario. Instamos a la Unión Europea a que se solidarice con ellas y no con sus opresores.